

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (“OHLA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de OHLA, previo informe favorable de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones ha acordado en esta fecha:

- Tomar conocimiento de la dimisión al cargo de consejero, por razones personales, que D. Antonio Fernández Gallar ha informado en esta fecha al Consejo de Administración de OHLA, con efectos a partir de la finalización de la Junta General Ordinaria de accionistas convocada esta misma fecha.
- Delegar en el Presidente, D. Luis Fernando Martin Amodio Herrera y en el Vicepresidente Primero, D. Julio Mauricio Martin Amodio Herrera, todas las facultades legal y estatutariamente delegables, pasando a ser Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente.
- Nombrar Vicepresidente segundo del Consejo de Administración a D. Francisco Garcia Martin.
- Nombrar Consejero Coordinador a D. Francisco Garcia Martin, consejero independiente.
- Nombrar Director General del Grupo OHLA a D. Tomás Ruiz González, con facultades para la gestión del día a día y representación de la Compañía.

Tras estos nombramientos la composición del Consejo de Administración de la Sociedad queda de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo

D. Luis Fernando Martin Amodio Herrera (Ejecutivo)

Vicepresidente Ejecutivo

D. Julio Mauricio Martin Amodio Herrera (Ejecutivo)

Vicepresidente Segundo y Consejero Coordinador

D. Francisco Garcia Martin (Independiente)

Vocales

Dña. Carmen de Andres Conde (Independiente)
D. César Cañedo-Argüelles Torrejón (Independiente)
D. Juan Antonio Santamera Sánchez (Independiente)
D. Luis Fernando Amodio Giombini (Dominical)
Dña Reyes Calderón Cuadrado (Independiente)
Dña. Ximena Caraza Campos (Independiente)

Madrid, a 30 de junio de 2023.